



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “LOS MUSEOS SE MUESTRAN”, PRESENTADO POR LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA, LICENCIATURA EN MÚSICA DE LA FADA.-

San Lorenzo, 25 de marzo de 2025
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2061 del 21/03/2025 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria de la FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, presentado por las carreras de Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, Licenciatura en Música de la FADA.

Nombre del Programa: “LOS MUSEOS SE MUESTRAN”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA denominado “LOS MUSEOS SE MUESTRAN”, presentado por las carreras de Licenciatura en Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, Licenciatura en Música de la FADA:

Nombre del Programa: “LOS MUSEOS SE MUESTRAN”.-

Breve descripción:

Organizar una exposición conjunta de museos para celebrar el día Internacional de Museos La celebración de Los museos se muestra es la representación actual de un evento cultural y social que se viene celebrando anualmente desde el 2019 en el marco del Día Internacional de Museos, que mediante la exposición conjunta de varios museos resalta la importancia de la educación y la investigación en el ámbito cultural, promoviendo el acceso equitativo al conocimiento y la comprensión de nuestra historia y patrimonio.

La exposición conjunta de museos permite ampliar el alcance, la diversidad de las propuestas educativas y de investigación, involucrando a un público más amplio y diverso en actividades culturales significativas

Los museos se muestran, encuentra su justificación en la necesidad que toda sociedad tiene de sentirse estimulada para el disfrute de experiencias en contextos de educación no formal e informal, lo que demuestra que los museos tienen un papel destacado en la formación integral de las personas en la promoción de procesos de conocimiento y en la conformación de la identidad cultural.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Programa de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo